

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO N° 1877 /
SECCION 1a.
LA CISTERNA,

VISTOS: La Ley N°18.695 y el D.F.L. N°1 de 1996, el Decreto N° 3947 de 2007, que aprueba el reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldías y delegación de firmas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que de acuerdo a Decreto de nombramiento N° 259 de fecha 12 de abril de 2013, se procedió a designar en calidad de contrata a doña Carolina Sepúlveda, con 14 horas en el Liceo Portal y 22 horas en la Escuela Naciones Unidas y hasta el término de su fuero maternal.
2. La carta presentada por la docente, en la cual solicita su traslado desde el Liceo Portal al Colegio Palestino, a la cual el Jefe (S) del Departamento de Educación ha dado su conformidad.

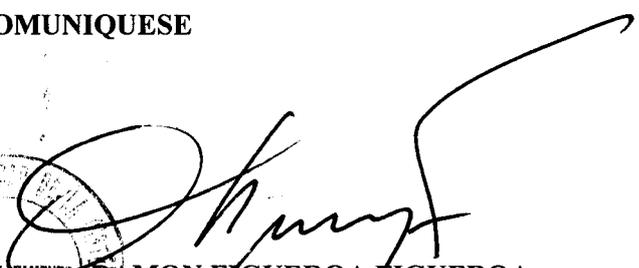
DECRETO:

1º DESTINASE a la profesional de la educación que más abajo se individualiza, al establecimiento educacional que se indica, a contar del 24 de septiembre de 2013.

RUT	NOMBRE	CARGO	Nº HRS.	DESDE	HASTA
15.819.335-3	SEPULVEDA CASTILLO CAROLINA	DOC. INGLES	14	LIC. PORTAL	COLEGIO PALESTINO

ANOTESE Y COMUNIQUESE


PATRICIA ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL
RFF/POF/EYM/pmg.


RAMON FIGUEROA FIGUEROA
PROFESOR DE ESTADO
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION (S)
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"